



GOBIERNO MUNICIPAL

Acta N° 80: en la ciudad de Montevideo, a los 22 días del mes de febrero de 2017, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Carlos Curbelo titular y Miriam Rodríguez titular por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación

Lectura Acta N° 79
Se aprueba sin correcciones.-

Previo

El Sr. Alcalde informa que se tomará los días 1, 2 y 3 de marzo de licencia.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento y se autoriza, quedando como Alcalde Interino el Sr. Jorge Cabrera.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: que la semana de carnaval el Concejo Municipal no sesionará y que la sesión del día 08 de marzo, se pasará para el día 09 en el horario habitual.

Temas a tratar

Hora 15:00 se realiza recorrida por el Centro Cultural La Criolla de las Duranas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: luego de realizada la recorrida, se resuelve en base a la cotización enviada por la Arquitecta Adriana Rodríguez : * Pintura general interior, solicitar a la Comisión del Centro Cultural, que se haga cargo de la misma, usando las utilidades obtenidas de carnaval.

* Autorizar el resto de lo cotizado, aclarando que el cerramiento del entrepiso deberá ser de metal desplegado y no malla electrosoldada.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: la Concejala Miriam Rodríguez y el Concejel **Suplente IGNACIO DOVAL**, asistirán a las reuniones que se realizan entre la Comisión del Centro Cultural, Gestora Cultural, funcionarios del Servicio Centro Comunal Zonal N°15.

Información de la Arquitecta Adriana Rodríguez referente a Licitaciones realizadas en el Espacio Cultural de La Criolla en Paso de Las Duranas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Mariana Percovich agradece nota enviada por el Gobierno Municipal, referente al apoyo dado para la realización de la Alegoría – Carnaval 2017.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

El Concejel Rodrigo Fabricio Llugdar solicita licencia por tiempo indeterminado.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento y se le solicita que rectifique o ratifique por escrito lo solicitado.



Se expresa que de ahora en mas, dichas solicitudes deberán ser gestionadas por escrito, tomando como valido la comunicación vía mail.

Convocar al Suplente de dicho Concejal.

Formulario 68055, solicitud de corte de calle Chuy entre Pereda y Carmelo para el día 01 de marzo de 19:00 a las 00:00 horas, evento a realizarse por restaurante Natural Mystic, por sus 5 años.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza.

Informe de Secretaria de Descentralización Cultural – Programa Esquinas, referente a los recursos destinados al Municipio C.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Res. N°723/17 referente a Proyecto de Decreto enviado a la Junta Departamental de Montevideo, para designar con el nombre de Plaza Dra. María Inés Navarra, el espacio libre delimitado por la Av. Millán al oeste, la Rbla. Costanera Prco. Lavalleja al sur y sureste, el arroyo Miguelete.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Informe referente a Servicio de Vigilancia prestado por la empresa SEVIO. Definir las necesidades para realizar nuevo llamado.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar los horarios planteados para la realización de un nuevo llamado, retirando de la Casa de Gobernador Viana la Vigilancia de 24:00 horas y trasladándola a otra ubicación.-

Planificación de Obras de los Servicios Centros Comunes N°3, 15 y 16.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento de las planificaciones.

El Concejo Vecinal N°3, envía Acta del Plenario de fecha 01/02/2017 y consulta por solicitud de reunión con Pro Secretaría de la Intendencia Municipal.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar a la Secretaría del Pro-Secretario reunión con Concejo Vecinal.

Compromiso de Gestión entre la Intendencia Departamental de Montevideo y Municipio.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el compromiso de gestión presentado, informando que el lugar a implementarse el punto de recolección se definirá a la brevedad.

Solicitud de autorización para la compra de árboles.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra de ejemplares solicitados. Pase al Sector Presupuestal.

Informe de Avance de Gestión 2016

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se firma formulario para ser entregado a la OPP, dejando constancia que el Concejal Carlos Curbelo firma



GOBIERNO MUNICIPAL

como suplente del Concejal Jorge Cabrera y que el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, no asistió a la sesión.-

Pagos

Pago Convenio Municipio C – ONG San Vicente Contrato N°258478 – Limpieza de locales municipales correspondiente al mes de Enero de 2017.

Total \$ 286.123

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.-

Pago Convenio Municipio C – Movimiento TACURU Contrato N°224289 – Cuadrillas de Barrido correspondiente al mes de Enero de 2017.-

Total \$ 2.417.507

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: convocar para la sesión de fecha 29 de marzo, hora 18:00 a la Directiva del Circulo de Tennis. Tema a tratar: Convenio vigente.

Compras menores a \$ 30.000

325228 – Arrendamiento de Gabinete Higiénico - \$1.586 - MC

325229 – Servicio de vigilancia privada - \$2.972 – MC

325230 – Batería de 12V para uso automotriz - \$ 5.292 – MC

324929 – Confección de cartel en acrílico - \$ 14.591 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.-

Compras mayores a \$ 30.000

324931– Cable de aluminio con aislación bajo plástico - \$30.000 – CCZ N°3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.-

Expedientes

2016-3240-98-000068 - DENUNCIA FINCA EN MAL ESTADO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3, solicitando intime al propietario a reparar la vereda faltante (Colorado hasta Av. Garibaldi), bajo apercibimiento de aplicar una multa de UR 16 (dieciséis Unidades Reajustables), según lo indicado por el Arquitecto Inspector.-

2016-3380-98-000197 - PROYECTO DE MEJORA DE FACHADAS Y ESPACIO PÚBLICO - FÁBRICAS NACIONALES DE CERVEZA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnerich, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380) solicitando se agregue el plan de obra.

2016-5231-98-001985 - RECONOCIMIENTO A SECTOR DE ÁREAS VERDES DEL CCZ N°3. FORMULARIO N°9867-2016.



El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales (2010), solicitando se agregue al legajo de la funcionaria Juana Barreto C.I.4400152, los reconocimientos de las Actuaciones N°1 y N°8.-

2017-3240-98-000012- DENUNCIA POR HECHOS DE VANDALISMO EN PLAZAS DE LA ZONA DEL CCZ 3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vistas las denuncias realizadas, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), consultando si ya se repusieron los juegos vandalizados. De responder negativamente, se solicita que realicen las gestiones pertinentes para que se repongan, cumplido archívese sin perjuicio.

2016-4112-98-001480 - PADRÓN 85923 / 4112-014479-15 / RIVADAVIA N° 1812 / EMPRESA FUNEBRE

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la implantación siempre y cuando las condiciones del local no cambien, sobre todo la escala del mismo, no autorizando a futuro nuevas salas. Remítase a Contralor de la Edificación (4112)

2016-3240-98-000302 - HABILITACIÓN COMERCIAL. AVDA. LUIS A. DE HERRERA 3057.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la habilitación por un plazo de 2 (dos) años, debiendo presentar el Permiso de Construcción que autorice las obras en retiro frontal, para hacerla efectiva. Remítase a Contralor de la Edificación (4112)

2016-3370-98-000291 - GERMAN SEGURA ESQUINA BICUDO. NOTA DE DISCONFORMIDAD SOBRE OCUPACIÓN DEL ESPACIO DE VEREDA.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370) para su archivo.

2016-4711-98-000190 - ENRIQUE GARCIA PEÑA N° 2715 / DEPOSITO DE MEDICAMENTOS / ART. DE FARMACIA / OFICINA ADMINISTRATIVAS

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la implantación siempre y cuando cumplan con las restricciones reglamentarias en lo que refiere a los vehículos que se manejan para dicha actividad. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 con destino al Concejo Vecinal N°3, para su conocimiento y opinión.

2016-4112-98-000327 - 4112-011195-15. PADRÓN: 416.551. AV BURGUES N° 2976. DEPÓSITO DE MERCADERÍAS VARIAS. (NO TÓXICAS, NI PELIGROSAS, NI INSALUBRES)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, remitase a Contralor de la Edificación (4112) solicitando estudio de impacto.

2016-4112-98-000125 - PADRONES 418636 / 108762. AV. GRAL. FLORES N° 2180 / 2184. JOSÉ L. TERRA 2171 / 2179. INCUBADORA DE HUEVOS DE GALLINA, CÁMARA



FRIGORÍFICA, DEPÓSITO, OFICINAS.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), informando a la Arquitecta que tome en cuenta que la Resolución mencionada en su informe, corresponde a otra otra empresa y no la que hoy en día está gestionando las habilitaciones.

2017-0013-98-000079 - SOLICITUD DE WILD BAND, PARA EL DÍA 25 DE FEBRERO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo solicitado. Comuníquese al Sector Compras. Visto que es de interés de este cuerpo ampliar los vínculos con el Municipio de Atántida, como se plantea en nota adjunta, redáctese nota para hacer llegar al Gobierno de dicho Municipio.

2017-0013-98-000083 - PLANTEO DE COMUNA MUJER DE LA ZONA DEL MUNICIPIO C, REFERENTE A FUNCIONARIO DE APOYO.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo planteado, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) solicitando informe sobre lo planteado y vea la posibilidad del Servicio de facilitar un o una funcionaria para el apoyo de Comuna Mujer.

2017-0013-98-000080 - SOLICITUD DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, PARA JORNADA SOCIO CULTURAL A REALIZARSE EL DÍA 5 DE MARZO EN LA PLAZA SIMÓN BOLIVAR

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo solicitado. Pase al Gestor Cultural (1065) para que realice las gestiones pertinentes.

Siendo las 21:20 horas, se retira el Concejal Ignacio Doval.

2016-3240-98-000158 - CONTROL DE HABILITACIÓN GRAL FLORES 2941. RUBEN FERDINAND

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), solicitando notifique al interesado que no se hace lugar al plazo solicitado, visto que no cumplió con lo resuelto por el Gobierno Municipal; como así también se procederá a continuar con las gestiones pertinentes para la Clausura del local. Cumplido vuelva, para ser remitido al Departamento de Secretaría General.-

2016-3240-98-000263 - VIABILIDAD. CAGANCHA 2339. BVAR. ARTIGAS 2315. VENTA POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO Y SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES, SERVICE, DEPÓSITO Y ADMINISTRACIÓN.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la implantación siempre que se cumplan las condiciones establecidas por el Servicio de Ingeniería de Tránsito, que se recupere las fachadas sin transformarlas y se mantengan y no se estacione en la acera de Bvar. Artigas. Remítase a Contralor de la Edificación.-

Firma de Resoluciones

Res. N°37/17/0113 - Reiterar el gasto por la suma de \$ 3:500.000,00 Resolución N° 14/17/0113, a favor de la ONG, Sociedad de San Francisco de Sales, Movimiento Tacurú

Res. N°38/17/0113 - Reiterar el gasto por la suma de U\$S 414.80, correspondientes a la factura de



GOBIERNO MUNICIPAL

referencia N° 942126 - BIANCHI HNOS. SA.-

Res. N°39/17/0113 - Reiterar el gasto por la suma de \$ 62.196.00, correspondientes a la factura de referencia N° 941933 - Ferreteria SANTO SRL.-

Res. N°40/17/0113 - Reiterar el gasto por la suma de U\$S 484.00, correspondientes a la factura de referencia N° 941772 - EPICENTRO S.A.

Res. N°41/17/0113 - Modificar la Resolución N° 24/17/0113 de fecha 25/01/2017 -referente a la adjudicación de licitación abreviada a la empresa BIMSA-, estableciendo que la misma será por: la suma total de \$ 2.073.390 imprevistos e IVA incluidos.-

Res.N°42/17/0113 - Modificar resolución N° 289/16/0113 de fecha 21 de diciembre de 2016.-

Siendo las 21:35 horas, se da por concluida la sesión.-